

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "HEREDIA, MARIO GABRIEL s/Quiebra", Expte. N° 7/11, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Mario Gabriel Heredia, argentino, casado, empleado, DNI: 27.148.124, domiciliado realmente en calle Salta 4446 y constituyendo domicilio legal en calle 4 de Enero 1872, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs, los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 10 de Mayo de 2011. Santa Fe, 21 de marzo de 2011. Fdo. Dr. Buzzani, Juez. Dr. Néstor A. Tosolini, Secretario.

S/C 128648 Mar. 29 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "Expte. N° 919/10. SOÑEZ, Angélica s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría única, se cita a la Sra. Angélica Soñez, argentina, nacida el 02/08/1924, casada en 2° nupcias con Raúl Arnaldo Inverardi, L.C. N° 1.532.211, con último domicilio en calle República de Siria 6730 de Santa Fe, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimientos de que si no comparece se declarará el fallecimiento presumido por ley. Lo que se publica a sus efectos Edictos una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL y conforme a la Ley 11287. Santa Fe, 22 de Septiembre de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 90 113226 Mar. 29

En autos caratulados: "GIACOMINO, NATALIA s/Concurso Preventivo" N° 1203/10, tramitado ante el Juzgado de Dist. C.C. 9° Nom. de Sta. Fe, se designó síndico a María Pellegrini, con domicilio en San Jerónimo 3079 y horario de atención de lunes a viernes de 8,30 a 12 y 17,30 a 20 hs, Santa Fe, 04/3/11. Néstor Tosolini, secretario.

S/C 128649 Mar. 29 Abr. 4

El Sr. Juez de 1° Instancia de Ejecución Civil de Circuito de la 1° Secretaría, en autos "COMUNA DE DESVIO ARIJON c/ MUÑIZ, YAMILA, MUÑIZ GABRIEL, MUÑIZ FRANCISCO, MUÑIZ GUILLERMO, MUÑIZ ALEJANDRA y MUÑIZ MARCELO s/ Apremio" Expte. 5687/09, ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 25 de febrero de 2011. Autos Y Vistos:... Considerando... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución contra Yamila Alejandra Muñiz, Gabriel Alfredo Muñiz, Francisco Javier Muñiz, Guillermo Adolfo Muñiz, Alejandra Carina Muñiz y Marcelo Javier Muñiz, hasta que el acreedor perciba el importe reclamado, con más sus intereses moratorios desde la fecha de emisión del título ejecutivo del 2% mensual hasta el efectivo pago y las costas del juicio. Insértese el original, agréguese copia y notifíquese. Santa Fe, 17 de marzo de 2011. Fdo: Dra. Ma. José Haquín de Berón,

Juez. Dra. Marisa V. Leguiza, Secretaria.
S/C 128581 Mar. 29 Mar. 31

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 4º Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: "OLIVA, ESTER GUADALUPE s/Quiebra", que tramitan por Expte. 613/08 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el art. 218 de la L. C. y Q. N° 24522, regulándose los honorarios a la Sindicatura CPN. Eduardo P. Diedic en la suma de \$ 5.516,73 y al apoderado de la fallida Dra. Beatriz V. Bude en la suma de \$ 2.364,31, lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 16 de marzo de 2011. Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 128595 Mar. 29 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6º Nominación, se hace saber que en los autos caratulados: "GIARDINI, ROSA YOLANDA s/Quiebra". Expte. N° 1113/01, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 21 de Mayo de 2010. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la L.C.Q. Modifíquese. Fdo. Norberto Berlanga, Juez, Dra. Silvia Zabala de De la Torre, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de marzo de 2011. Viviana E. Marin, secretaria.

S/C 128643 Mar. 29 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 6º Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: "MOREYRA SILVIA NOEMI s/Quiebra". Expte. N° 1209/10, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Silvia Noemí Moreyra, D.N.I. 26.225.491, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle San Martín 3368 de la ciudad de Santo Tomé y legalmente en calle Necochea 3916 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 17 de Marzo de 2011. Sin previo pago (art. 89, 3º párrafo, Ley 24522). Fdo: Dr. Norberto F. Berlanga, Juez. Dra. Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 128572 Mar. 29 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 28 de la Ciudad de Santo Tomé se ha ordenado la siguiente publicación en autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SANCHEZ VICTOR ALFREDO s/Ejecutivo" (Expte. 446/09), del proveído de fecha 13 de mayo de 2009 que dispone lo siguiente: Por presentado/s, domiciliado/s y en el carácter invocado, otórguesele la intervención legal correspondiente. Precédase por Secretaría a la certificación de la copia del poder agregada en autos. Por entablada

Demanda Ejecutiva por el importe de \$ 5.939,09 con más intereses, costas e IVA contra Víctor Alfredo Sánchez, a quien/es se emplazará para que en el término de tres (3) días, comparezca/n a estar de derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Al apartado d: Decrétese la inhibición general de bienes del/los demandado/s, suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 3.000 estimada provisoriamente para intereses y costas, la que quedará sin efecto si se ofrecieron bienes para la traba del embargo pertinente o se prestara caución suficiente (art. 290 CPC y C). A sus efectos, y previo pago del impuesto respectivo, ofíciase al Registro General de la Propiedad y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondiente al domicilio de los accionados, autorizando a los profesionales propuestos a su diligenciamiento. A lo demás oportunamente. Notifíquese en Secretaría al empleado Vallejo, Avila, Serrano, Bogner. Notifíquese. Santo Tomé, 24 de marzo de 2011. Dra. Gianfrancisco, Juez. Laura Botbol, Secretaria.

\$ 11 128639 Mar. 29 Mar. 31

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Circuito Nº 28 de la ciudad de Santo Tomé, se cita y emplaza a la Sra. Adela Leiva, para que oponga excepciones legítimas en el término de ley a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/LEIVA ADELA y/o Quién Resulte Jurídicamente Responsable s/ Apremio" (Expte. Nº 442/10). Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 10 de marzo de 2011. Laura Botbol, secretaria.

S/C 128690 Mar. 29 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 25 de la localidad de San Genaro, se hace saber que en los autos caratulados: "BESSIO, ALEJANDRO RAUL c/SALINAS GASTON, JOSEFA; SALINAS GASTON, CELESTINO; SALINAS GASTON, EVANGELISTA; SALINAS GASTON, JOAQUINA EVANGELISTA; SALINAS GASTON, RAMONA s/Demanda Ordinaria de Prescripción Adquisitiva" Nº 322/10, tramitados por ante el Juzgado de 1º Instancia de Circuito Nº 25 de la ciudad de San Genaro, se cita y emplaza a los Sres. Josefa, Celestino, Evangelista, Joaquina y Ramona Salinas Gastón, para que dentro del término, con las formalidades y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho en este juicio. San Jenaro, 1º de marzo de 2011. Fdo. Dr. Rodolfo Baldani, Juez; Dra. Patricia Ebenegger, Secretaria.

\$ 11 128663 Mar. 29 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5º Nominación, con domicilio en calle San Jerónimo Nº 1551 de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LAURA GRACIELA AGUIRRE, DNI. Nº 12.488.643, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 3 de diciembre de 2010. Por cumplimentado el proveído del 17/11/10 y proveyendo el escrito cargo Nº 11210: Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de Laura Graciela Aguirre con la partida de defunción

acompañada, declarase abierto el juicio Sucesorio (art. 584 y sgtes. CPCC). Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 CPCC). Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social (Ley 5110), Registro de Procesos Sucesorios y API. Asimismo, oficiése al Registro de Actos de Ultima Voluntad que funciona en sede del Archivo de Protocolos Notariales. Notifiquen: Ruiz Díaz, Balestieri, Crespi y/o Lizasoain. Notifíquese. Fdo. Germán Aníbal Romero, Secretario; María Marcela Aylagas, Juez. Santa Fe, 2/3/11. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 128686 Mar. 29 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación, con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ESMERALDA CRISTINA, FABARIN, L.C. N° 6.093.934, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 2 de Diciembre de 2010. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele la intervención legal correspondiente en mérito al poder acompañado. Estando acreditado el fallecimiento de la Sra. Esmeralda Cristina Fabarin, con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social y a la API. Cumpliméntese la ley 8744 Comunicaciones al Registro de Procesos Sucesorios. Requírase del Registro de Testamentos del Colegio de Escribanos de la Pcia. de Santa Fe, informe respecto de la existencia de documentos que refieran al causante. Conforme lo dispuesto por el art. 25 del C.P.C.C. Se autoriza al abogado interviniente a firmar los oficios de pedidos de informes que se librarán al Registro de Procesos Sucesorios, API, Caja ley 5110 y Registro de Testamentos del Colegio de Escribanos. Notifíquese la presente providencia en sus despachos (art. 68 C.P.C.C.) al Sr. Fiscal y Defensor que por turno correspondan (a sus efectos contrólase en el caratulado). Se hace saber que los edictos se expedirán una vez diligenciado el oficio al Registro de Procesos Sucesorios y notificados los funcionarios del Ministerio Público. Notifíquese. Fdo. Viviana Marin, Secretaria. Carlos Buzzani, Juez. Santa Fe, 28 de febrero de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 128687 Mar. 29 Abr. 11

En autos caratulados: "ALZUETA, ADRIAN MARCIAL s/ Sucesorio" Expte. CUIJ 21-00022929-3, tramitados por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe se ha dispuesto dirigir a usted el presente a los fines de solicitarle se publiquen Edictos donde se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Adrián Marcial Alzueta, L.E. 6.251.382, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de la ley. El Dr. Mariano Gaspar Alzueta o la persona que este indique se encuentran facultados para intervenir en el diligenciamiento del presente, con habilitación de días y horas. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 12 de Octubre de 2010. Por presentado por derecho propio, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la intervención legal correspondiente. Estando

acreditado el fallecimiento de Adrián Marcial Alzueta con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales.” Fdo: Dra. Viviana Marín, Secretaria. Dr. Daniel Celli, Juez. Santa Fe, 14 de marzo de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 128683 Mar. 29 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de la sucesión de SUHR NORMA GLADYS (L.C. 04.218.462) para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos legales. Santa Fe, Noviembre de 2010. Expte. 1249/10. María A. Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 128662 Mar. 29 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados “VERGARA, RAMON JOSE LUIS s/Sucesorio” Expte. Nº 1417/10” se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don Vergara, Ramón José Luis, argentino, D.N.I. Nº 13.163.657, de apellido materno Vergara para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Roberto H. Dellamónica. Juez a/c. Dra. María del Huerto Guayan. Secretaria.

\$ 15 128632 Mar. 29 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11º Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados “PAOLANTONIO, OSCAR MARIO s/Sucesorio” Expte. Nº 107/11, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don Paolantonio Oscar Mario, argentino, D.N.I Nº 06.197.268, de apellido materno Parodi para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Gustavo A. Ríos. Juez. Dr. Walter Hrycuk. Secretario. Santa Fe, 14 de Marzo de 2011. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

\$ 15 128634 Mar. 29 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4º Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MARTINEZ, OSCAR OSVALDO s/Sucesorio” Expte. Nº 1429/10 se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don Martínez, Oscar Osvaldo, argentino, L.E. Nº 6.258.677, de apellido materno Malisani para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Claudio Bermúdez. Juez a/c. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 15 128633 Mar. 29 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la

8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VICTORIA RAFAELA VERA, L.C. 2.401.885, fallecida en Santa Fe, el 27/05/95 don HUGO SAMPAOLI, documento de identidad 1.492.820, fallecido en Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, el 23/07/09, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 15 de Marzo de 2011. Dr. Roberto Dellamónica, Juez; Dr. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 128594 Mar. 29 Abr. 11

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "MORALES EDUARDO LIONEL s/Sucesorio". Expte. N° 625/10, tramitados por El Defensor General Civil N° 2, ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eduardo Lionel Morales; Documento de Identidad N° 32.701.845 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 14 de Marzo de 2011. Celia G. Bornia, secretaria.

S/C 128623 Mar. 29 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez del Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, en los autos caratulados: DA PRA, PILAR s/Sucesorio. Expte. n° 1067/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Pilar Da Par, L.C. N° 0.589.884, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibidor del Hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 21 de marzo de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 128661 Mar. 29 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: PRESSER, ROSENDO ELADIO s/Sucesorio. Expte. N° 1380/10 se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Presser, Rosendo Eladio, N° 6.240.723, nacido el 20 de Mayo de 1940, fallecido en la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, en fecha 26 de Mayo de 2009, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 18 de Marzo de 2011. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15 128660 Mar. 29 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 7° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "LOPEZ, NOELIA ESMERALDA s/Sucesorio". Expte. 1302/10 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Noelia Esmeralda López, L.C. 6.456.905, de estado civil soltera, nacionalidad argentina, nacida el 03/03/1924 en la ciudad de Ameghino, fallecida en Santa Fe el día 27/02/10, siendo su último domicilio en calle 1° de Mayo 2367 Dpto. G, Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo

apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 15 de Marzo de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 128688 Mar. 29 Abr. 11

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 11 en lo Civil Comercial y Laboral ciudad de San Jorge, en autos caratulados "BIANCOTTO, DARIO CLEMENTE ALBINO s/Quiebra. Expte. Nº 1258/10 se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "San Jorge, 16 de diciembre de 2010. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Darío Clemente Albino Bianciotto; 2) Designar a los fines del sorteo del Síndico, audiencia para el día 22 de diciembre de 2010 a las 9 hs por ante este Juzgado; 3) Ordenar la publicación de edictos, por el término de Ley, en el BOLETIN OFICIAL, autorizando a diferir la misma hasta tanto el Síndico que resulte designado acepte el cargo (cfr. arts 88 y 89 LC); 4) Fijar hasta el día 17 de marzo de 2011 inclusive la fecha en la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de los créditos y títulos pertinentes al Síndico designado en el expediente; 5) Establecer el 3 de mayo de 2011 y el 15 de junio de 2011, como fechas en las cuales el Síndico deberá presentar el informe Individual de los créditos y el informe general, respectivamente; 6) Anotar la apertura del presente juicio de quiebra en el Registro respectivo, efectuándose asimismo las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C. 7 Decretar la inhibición general del fallido para disponer y gravar bienes, oficiándose a los Registros General de la Propiedad Inmueble y Automotor, a los fines de su registración; 8) Ordenar al deudor y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, previo inventario, con cumplimiento de lo normado en el art. 86 L.C.; 9) Intimar al deudor para que, dentro del término de diez (10) días, cumpla con los requisitos referidos en el art. 86 L.C., y para que, en un plazo no mayor de 24 horas, entregue al Síndico los libros y demás documentación contable referida a su situación patrimonial, 10) Disponer asimismo la incautación aludida en el art. 177 inc. 1) y 3) L.C., previa realización del inventario previsto en el inc. 10 del art. 88 L.C., oficiándose y/o librándose mandamiento a los Sres. Jueces y/u. Oficiales de Justicia del lugar de ubicación de los bienes y papeles del fallido, y también a la autoridad policial a los fines de la vigilancia pertinente, prevista en el art. 178 L.C.; 11) Ordenar la realización de los bienes del fallido, conforme previsiones del art. 203 L.C.; 12) Prohibir efectuar pagos al deudor, los que serán ineficaces; 13) Disponer la intercepción de la correspondencia, la que se entregara al Síndico oficiándose a tales efectos; 14) Notificar a la Administración Provincial de Impuestos (API) conforme art. 29 del Código Fiscal; 15) Tomar operativo el fuero de atracción, en los términos de los arts. 132 y conc L.C. Costas al fallido. Hágase saber, insértese, regístrese. Fdo: Dr. Tristán R. Martínez (Juez) Dra. Patricia Laura Mazzi (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos es el CPN Oscar Andrés Scheinfeld, con domicilio en Eva Perón 1372 de San Jorge, horario de atención de lunes a viernes de 9.30 a 12 hs y de 16 a 19.30 hs. Lo que se publica sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el plazo de cinco días. Secretaría, 16 de Marzo de 2011. Patricia Laura Mazzi,

secretaria.

S/C 128567 Mar. 29 Abr. 4

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Unica de la ciudad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por los causantes: Doña Nancy Norma Sánchez, L.C. N° 2.405.694, fallecida en la ciudad de Ceres el día 22 de octubre del año 1987, con último domicilio en Gregoria Pérez de Denis N° 179 de la ciudad de Ceres, Pcia. de Santa Fe; y Don Pedro Eleuterio Ternavassio, L.E. N° 6.270.989, fallecido el día 18 de julio del año 2002, con último domicilio en Gregoria Pérez de Denis N° 179 de la ciudad de Ceres, Pcia. de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley, lo que se publica a los efectos legales. "SANCHEZ, NANCY NORMA Y Otro s/Declaratoria de Herederos". Expte. N° 841/10. San Cristóbal, 24 de Febrero de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 128673 Mar. 29 Abr. 11

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante doña Junco, Mirta Gladys, L.C. N° 5.422.612, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "JUNCO, MIRTA GLADYS s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 83/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (art. 592 y 67 ley 11287 CPC). San Cristóbal, 15 de Marzo de 2.011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 128627 Mar. 29 Abr. 11

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y laboral de Vera, a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro, Juez, Dra. Beatriz Delber De Fabbro, Secretaria, en los autos caratulados: "CABRERA, OMAR c/SOTELO, ROQUE ORLANDO y Otros s/Escrituración" Expte. N° 1290/10, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Isabel Wolkensteinz y Pedro Arnoldo Almirón, para que dentro del término de 3 días comparezcan a estar a derecho con apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus

efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 28 de Febrero de 2011. Beatriz Delber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 128612 Mar. 29 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito n° 13, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza, por el término y bajo apercibimientos de ley, a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Elvio Olivares, en autos "OLIVARES, ELVIO s/Sucesorio", Expte. N° 16/11. Vera, 24 de marzo de 2011. Beatriz Delber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 128646 Mar. 29 Abr. 11

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y Laboral, 1° Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a Francisco Sánchez y/o sus sucesores si los hubiere y/o Rubén Alberto Sánchez y/o Francisco Edmundo Sánchez y/o Rita Ana Sánchez, de quien/es su/s domicilio/s se ignora/n, y/o quien/es se consideren con derecho, sobre el inmueble objeto de la demanda, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados "Expte. n° 909/06. ZENKLUSEN, OLIVA c/SANCHEZ, FRANCISCO, Suc. de SANCHEZ, FRANCISCO s/Ordinario", por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 30 de Noviembre de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 75 128676 Mar. 29 Abr. 4

En los autos caratulados: "Expte. N° 9/11. BRUERA, LAURA MARIA s/Sucesión Testamentaria", en trámite ante éste Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Rafaela; se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Laura María Bruera, en el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico, Jueza, Dra. Viviana E. Naveda Marco, Secretaria. Rafaela, 16 de Marzo de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 128599 Mar. 29 Abr. 11

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2° Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. N° 1470/10. PIATTONI, ENRIQUE s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Enrique Piattoni para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el

BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de estos Tribunales conforme lo dispone el art.67 del C.P.C.C., modificado por ley 11.287. Rafaela, 14 de Marzo de 2011. Fdo: L.M. de Beldoménico, Jueza. Viviana E. Naveda Marcó, Secretaria.
\$ 15 128647 Mar. 29 Abr. 11

RECONQUISTA

JUZGADO FEDERAL

Por disposición del Juez de 1° Instancia del Juzgado Federal de la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza al demandado Luis Adán Ríos, DNI/LE. N° 17.293.178, para que comparezca a estar a derecho en un plazo de cinco días bajo apercibimientos de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ RIOS, LUIS ADAN s/Ejecutivo", Expte. N° 585/09, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en un periódico de circulación de la ciudad de San Cristóbal, por el término de ley. Reconquista, 4 de marzo de 2011. Sonia Lara Spessot, Juez Federal Subrogante. Andrea Ingaramo de Ramseyer, Secretaria.
\$ 11 128548 Mar. 29 Mar. 31

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, 2° Nominación se ha dispuesto en los autos: "BIANCHINI, GUSTAVO ARTURO c/ DURIEUX, NORBERTO PABLO s/ Apremio". Expte. N° 1097/07). "Reconquista, 28 de Febrero de 2041. Autos Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés equivalente a la tasa activa promedio que fija el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento, costas e IVA. Regular honorarios oportunamente. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Reconquista, 17 de marzo de 2011. Fdo: Carlos Manuel Agustini, Juez. Alicia Mudryk, Secretaria.
\$ 17,50 128664 Mar. 29 Abr. 4

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial 3° Nominación de Reconquista, en los autos caratulados: "CISERA, MATEO ANDRES s/Manutención de Apellido Materno". Expte. N° 479/10, hace saber a los fines de eventuales oposiciones que se ha iniciado respecto al menor Mateo Andrés Ortíz, DNI. N° 43.128.591 una petición para mantener su apellido materno "Cisera". Reconquista, 6 de Septiembre de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.
\$ 11 128621 Mar. 29

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia, Distrito N° 4 Civil y Comercial, 1° Nominación, de

Reconquista, llama para hacer valer sus derechos a herederos, acreedores o legatarios de Petronila Ledesma en autos caratulados: "LEDESMA, PETRONILA s/ Sucesorio" Expte. Nº 774/10, por edictos que se publicarán cinco veces en diez días hábiles. Fdo. Dra. Patricia Vanrrell (Secretaria), Dr. José María Zarza (Juez). Reconquista, 21/02/11. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 128587 Mar. 29 Abr. 11

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial, 2º Nominación de Reconquista, llama a herederos, acreedores o legatarios de CARMEN ERMELINDA SAUCEDO, Expte. Nº 2/11, cinco veces en diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme al art. 67 del C.P.C.C. Reconquista, 11 de Marzo de 2011. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 128574 Mar. 29 Abr. 11
